

Bruno Celano, *sine quo non*

Bruno Celano, *sine quo non*

José Juan Moreso

Autor:

José Juan Moreso
Universitat Pompeu Fabra, España
josejuan.moreso@upf.edu
<https://orcid.org/0000-0003-2702-569X>

Recibido: 18/10/2022

Aceptado: 14/11/2022

Citar como:

Moreso, José Juan (2023). Bruno Celano, *sine quo non*. *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho*, (47), 13-18. <https://doi.org/10.14198/DOXA2023.47.1>

Licencia:

Este trabajo se publica bajo una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0).



© 2023 José Juan Moreso

Resumen

En este texto se evoca la trayectoria intelectual de Bruno Celano (1961-2022), muerto el 17 de mayo de 2022. Esta evocación es llevada a cabo mediante dos ideas que estructuran el trasfondo del pensamiento de Celano: la primera idea es aquello que llamaré *la promesa incumplida de la filosofía de Platón*. La segunda consiste en una concepción de la filosofía como *revelaciones de cosas obvias*.

Palabras clave: Celano; la idea del bien; platitudes.

Abstract

This text contains an evoking of the intellectual trajectory of Bruno Celano (1961-2022), died on 17 May of this year. This evocation is carried out by two ideas which articulate the background of Celano's thought: the first idea is what I shall call *the empty promise of Plato's philosophy*. The second deals with a view of philosophy as *disclosure of platitudes*.

Keywords: Celano; the idea of the good; platitudes.

Quid dulcius quam habere quicum
omnia audeas sic loqui ut tecum?
CICERÓN, *De amicitia*, xxii

(I)

El 17 de mayo de 2022 fue para mí un día de desolación, cuando Marco Brigaglia me llamó por teléfono para decirme que Bruno había muerto, me sentí como dice Dante (*Purgatorio*, canto XV, 126) 'quando le gambe mi furon sí tolte'. Todavía ahora me despierto por la noche sin llegar a creermelo que

Bruno ya no está, que Bruno no puede regresar. Un poeta catalán, Salvador Espriu, decía lo siguiente de otro poeta amigo suyo, que murió joven, Bartomeu Rosselló-Pòrcel: ‘allunyat amic meu/si podeis venir/ amb la barca del temps’. Sin embargo, desafortunadamente, la barca del tiempo no regresa nunca.

Bruno fue para mí por casi treinta años un amigo, más aún, un hermano. Mi hermano filósofo. Sin Bruno no me es fácil hallar sentido a mi trabajo filosófico, era con él con quien yo estaba en condiciones de comprender aquello que estábamos procurando llevar a cabo.

(II)

Si no me equivoco, nos encontramos por primera vez en el primer Congreso ítalo-español de teoría analítica del derecho, ahora también galo y lusitano, en Imperia, en el mes de mayo del año 1995. Bruno y yo éramos ponentes, entonces todavía jóvenes, en aquella experiencia académica que ha continuado hasta hoy. Bruno habló de convenciones y costumbres, yo —con Pablo Navarro— disertaba sobre la validez jurídica y la aplicabilidad. Después, antes de su enfermedad, coincidimos en muchos lugares, obviamente en Palermo y Barcelona, pero también en Génova, Madrid, Girona, Alicante, Almagro u Oxford. Mientras la esclerosis avanzaba, cuando fue posible nos encontramos de nuevo muchas veces; de hecho, en los últimos tiempos antes de la pandemia cada año iba por una semana a Palermo para estar con él. La última vez fue en febrero de 2020, la última ocasión en que nos vimos ‘in pirsona pirsonalmente’.¹

No obstante, considero que he de intentar decir, si bien de un modo impresionista, por qué considero tan relevante para todos nosotros la contribución iusfilosófica de Bruno.

(III)

Los filósofos del derecho conocemos bien las cruciales contribuciones de Bruno a la filosofía práctica. La justificación práctica en su tesis de doctorado, el estudio, original y perspicuo —con dos libros fundamentales—, de Hans Kelsen, las convenciones, los derechos, la constitucionalización del ordenamiento jurídico, la *Rule of Law*, o como dicen elegantemente con el francés del Québec, ‘la primauté du droit’. No insistiré sobre ello. Bruno lo hacía con suma maestría, incluso con una minuciosidad obsesiva, siempre consciente de que ‘the devil is in the details’. Sus trabajos restan para siempre con nosotros, y siempre aprendemos algo nuevo cuando lo releemos.

Sólo quiero aquí destacar dos ideas de Bruno, que anidan en el trasfondo, pero que reputo fundamentales para comprender su trayectoria filosófica. La primera idea es

1. Una broma *palermitana*, que usa una expresión de un personaje, Catarella, de las novelas del gran Andrea Camilleri protagonizadas por el comisario Montalbano.

aquello que llamaré *la promesa incumplida de la filosofía de Platón*. La segunda consiste en una concepción de la filosofía como *revelaciones de cosas obvias*. Me explico.

(IV)

La primera, la promesa incumplida de la filosofía platónica, pienso que puede hallarse ya en las primeras publicaciones de Bruno, por ejemplo, en un estudio dedicado a Ricoeur, que cierra un volumen a cargo de su maestro palermitano, Giuseppe Nicolaci –el primer ensayo del volumen, dedicado a Aristóteles, era de Giusi Todaro–, ‘Senso e concetto’.² Pero aquí quiero referirme a esta idea con uno de sus últimos escritos, un texto que para mi fortuna es el prólogo de mi libro *Lo normativo: Variedades y Variaciones*, y que puede leerse como un poema filosófico.³ La versión original del prólogo comienza con el conocido pasaje sobre la caverna del séptimo libro de la *República* de Platón y acaba así: ‘La idea del bien –y, con ella, la posibilidad de comprender aquello en virtud de lo cual deviene posible comprender– no está. ¡Lástima!’.⁴ Esta es la promesa incumplida de Platón, y por ello es una lástima, en realidad la lástima, la miseria de la filosofía. Si la idea del bien no está, entonces el modo que sería satisfactorio, intelectualmente nutritivo, el modo que nos permitiría construir un verdadero tabernáculo para la filosofía no está disponible. La filosofía, podríamos decir, es la perenne nostalgia de esta idea del bien, de esta idea que está vacía, de una idea que carece de referencia. Podría contar la multitud de ocasiones en que Bruno me expresó, en tantas conversaciones, esta nostalgia. Escogeré solo una de ellas. Hace unos veinte años, yo –como tantos otros– andaba ocupado y preocupado por la cuestión de la *vaguedad* e, incluso, por la paradoja de *sorites*. Mostré a Bruno algunas cosas que había escrito al respecto, con una inclinación a favor del enfoque de la vaguedad que se conoce como *supervaluations*. Dicho muy brevemente, para este enfoque que un predicado como por ejemplo ‘rico’, sea vago significa que hay varios modos de precisar el predicado: cuando todos los modos de precisarlo concuerdan en la aserción que, por ejemplo, ‘Bill Gates es rico’ entonces la proposición expresada por este enunciado es verdadera, *superverdadera*, y su negación falsa, *superfalsa*. Pero, si en algunos modos de precisar el predicado, otra persona, Ticio, es rico y en otras no es rico, entonces el enunciado ‘Ticio es rico’ expresa una proposición que no es verdadera ni falsa. Para decirlo con uno de los creadores de este enfoque, Kit Fine, la vaguedad es como una *ambigüedad generalizada*.⁵ Pero, para lo que quiero decir no importa cuál sea el enfoque que uno prefiera sobre el problema

2. Bruno Celano, ‘Senso e concetto’. En Giuseppe Nicolaci (a cura di), *Filosofie per intersezione. Saggi su Aristotele, Leibniz, Pierce, Bloch, Heidegger, Ricoeur*. Palermo: L’Epos, 1990, 139-176.

3. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2020.

4. Bruno Celano, ‘Prólogo: *Lost in the stars*’ en J.J. Moreso, *Lo normativo* (vd. nota 4), 13-20.

5. Kit Fine, ‘Vagueness, Truth and Logic’. *Synthese*, 54 (1982): 235-59, p. 282. Sin embargo, recientemente Fine ha abandonado este enfoque. Kit Fine, *Vagueness: A Global Approach*. Oxford: Oxford University Press, 2020.

de la vaguedad. Cuando Bruno comprendió mi punto de vista me dijo: ‘Bien, ¿pero tú tienes un modo de resolver el problema, de eliminar la vaguedad?’ Y me hizo notar que el nombre de su enfermedad, la esclerosis múltiple, no es el nombre de una *única* enfermedad, sino que es el nombre de un *cluster* de enfermedades, que hace sin duda más difícil el diagnóstico y el tratamiento. Yo no tenía, ni tengo, ninguna solución para el problema de la vaguedad, tenía únicamente una manera de reconstruir el problema en un esquema conceptual más preciso y, tal vez, aceptable. De hecho, considero que nadie está en posesión de una solución a este problema filosófico. De nuevo el concepto, no el sentido. No obstante, me parece, Bruno tenía siempre nostalgia del sentido.

(V)

Dado que la filosofía no puede ser la revelación de la idea del bien, Bruno abandonó esta *ambiciosa* e insensata pretensión y abrazó una concepción *modesta* de la tarea filosófica. En la introducción a su último libro, una colección en español de cinco ensayos suyos sobre la *Rule of Law*,⁶ sostiene que debemos adoptar una concepción de la filosofía inspirada en, por ejemplo, algunas reflexiones de Hegel en el *Prefacio* a la *Fenomenología del Espíritu*, donde sostiene que ‘lo familiar (*das Bekannte*), precisamente porque nos es familiar, no nos es conocido (*erkannt*)’. La misma idea ha sido desarrollada en el ámbito de la filosofía analítica, por ejemplo por David Lewis, diciendo que a menudo los filósofos no hacen otra cosa que arrojar dudas sobre las obviedades. Incluso si estas obviedades resisten las dudas y se mantienen como sólidas y consistentes, en el proceso de revisión de las obviedades, de las *platitudes*, aquello que parecía banal es capaz de hacer más aguda nuestra mirada, nuestro modo de captar las cosas.⁷

La actividad filosófica consiste en reflexionar sobre aquello que ya nos es familiar, y en un modo de afinar nuestra percepción y nuestro conocimiento de aquello que está presupuesto en lo que ya sabemos. El objetivo es demostrar (aduciendo razones a favor y en contra) ciertas obviedades: transformar los presupuestos y las asunciones tácitas, usualmente dadas por descontadas, en conclusiones de nuestros argumentos. El objetivo es, podría decirse, hacer *explícito* aquello que era *implícito*. Tal vez esta es la concepción que anida en las *Investigaciones filosóficas* de Ludwig Wittgenstein.

En estos últimos años, Bruno pensó, junto con Marco Brigaglia, que el mejor modo de llevar a cabo esta concepción es con la ayuda de las nuevas ciencias cognitivas, como las neurociencias, y se embarcaron en el programa de naturalización de la filosofía.⁸ Yo no estoy convencido. Bruno decía que debíamos escribir sobre la naturalización de la filosofía jurídica, él a favor y yo en contra. Otra cosa que echaré de menos.

6. Bruno Celano, ‘Premisa’ en B. Celano, *El gobierno de las leyes. Ensayos sobre el Rule of Law*. Madrid: Marcial Pons, 2022, 11-14.

7. David Lewis, *Convention. A Philosophical Study*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 1969, p. 1.

8. Marco Brigaglia, Marco; Bruno, Celano, Bruno. ‘Rivoluzione cognitivista e teorie del diritto: un programma di ricerca’. *Diritto e Questioni Pubbliche*, XVII (2017): 523-535.

Puedo decirlo metafóricamente. Este pasado y tórrido agosto, en el *Espigoler*, mi casa de campo en la que tengo mis libros de literatura, releí a Eugenio Montale, mi poeta italiano preferido del siglo pasado. Tengo su poesía completa en una versión bilingüe, mi pobre italiano no alcanza a comprender la poesía sin ayuda. La traducción española se debe a Fabio Morábito, un escritor italo-mexicano, que hizo una tarea preciosa. En el prólogo a dicho libro Morábito dice cosas de la poesía de Montale que son cercanas a la concepción de la filosofía de Bruno.⁹ Comienzo con un pasaje, referido al contexto del gran libro *Ossi di seppia*, un paisaje que me es cercano, porque es muy similar a tantas imágenes de mi infancia:¹⁰

Quien conozca Liguria, reconocerá en los poemas de *Huesos de sepia*, el primer paisaje marino, en especial la parte que va desde Génova hasta Cinque Terre, donde la familia Montale tenía una casa de veraneo en la localidad de Monterosso; un paisaje escabroso, en el que la violencia del oleaje, el viento, las rociones de espuma y la vegetación aferrada a la roca se constituyen en emblemas de una radical dificultad de vivir, de una indecisión crónica que tiene su objetivación más acabada en la luz del mediodía, esa luz paralizante y a menudo espectral que ha tenido en Montale, tal vez, a su cantor más profundo.

Más adelante Morábito dice algunas cosas en total sintonía con lo que decía Bruno de la filosofía:¹¹

Puede decirse, en este sentido, que la poesía de Montale es un largo comentario acerca de las sombras de las cosas. Mientras su poética se rige por una voluntad de *adherencia*, de registro acucioso de la realidad física que nos rodea (y a menudo nos oprime), su ética descansa en la obligación de no desentendernos de aquello que vamos dejando atrás, comenzando por nuestra sombra. La poesía, en última instancia, es el acto de volver continuamente la cabeza para no dejarnos arrastrar por la inercia de nuestros pasos, y la voluntad que la sostiene es la de negarse a pasar por alto o dar por hecho lo que parece obvio.

Esta voluntad de adherencia, de no ceder a la inercia, de rechazar el dar por descontado lo que nos parece obvio, esto es lo mismo que decía Bruno, podría haberlo escrito él. Hay un poema muy conocido de *Ossi di seppia*, que ya he usado otra vez en un contexto filosófico, y que quiero recordar aquí, son ocho versos del poema *I limoni* que dicen así:

Vedi, in questi silenzi in cui le cose
s'abbandonano e sembrano vicine
a tradire il loro ultimo segreto,
talora ci si aspetta
di scoprire uno sbaglio di Natura,
il punto morto del mondo, l'anello che non tiene,
il filo da disbrogliare che finalmente ci metta
nel mezzo di una verità.

9. Fabio Morábito, 'Prólogo' en Eugenio Montale. *Poesía completa*. Edición bilingüe de Fabio Morábito. Barcelona: Galaxia Gutenberg/ Círculo de Lectores, 2006, 7-37.

10. *Ibidem*, p. 8.

11. *Ibidem*, p. 13.

Pues bien, el pensamiento de Bruno ha sido para mi *il filo da disbrogliare* y ahora estoy perdido, porque sin Bruno no puedo acceder a este hilo, no puedo desenredarlo.

(VI)

Y no únicamente por razones filosóficas, sino también por razones personales. Bruno fue mi amigo del alma, mi hermano. Como dice Cicerón en *De amicitia* (que es el epígrafe, en latín, de este texto):

¿Qué más dulce que tener alguien con quien puedas hablar de todo como contigo mismo?

También desde este punto de vista me siento desolado, más a la intemperie que nunca. A Bruno había abierto mi corazón, con él habíamos llorado juntos tantas veces, y reído también, obviamente, y nos contábamos los libros recién descubiertos, las películas, las músicas. La última vez en Palermo cociné una tortilla de patatas, también para Giusi y Alessio, para Marco y Giulia, para Matija, Giuseppe y Miguel. Mis amigos, espero que en broma, dicen que aquello que sé hacer bien de verdad son las tortillas de patatas.

Termino como acaba el obituario que escribí el día de su muerte para la web de nuestro grupo de investigación en Barcelona, *Law & Philosophy*. Son los versos finales de una elegía muy conocida entre nosotros, de una de las más conmovedoras elegías de las letras españolas, del poeta Miguel Hernández. Ahora que también murió el gran filósofo Saul Kripke, estos versos acaso puedan leerse como la descripción de un mundo *possible*:

*A las aladas almas de las rosas
del almendro de nata te requiero,
que tenemos que hablar de muchas cosas,
compañero del alma, compañero.*

REFERENCIAS:

- CELANO, Bruno (1990). Senso e concetto. En Giuseppe Nicolaci (a cura di), *Filosofie per intersezione. Saggi su Aristotele, Leibniz, Pierce, Bloch, Heidegger, Ricoeur*. Palermo: L'Epos, 139-176.
- CELANO, Bruno (2020). Prólogo: *Lost in the stars*. En J.J. Moreso, *Lo normativo: variedades y variaciones*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 13-20.
- FINE, Kit (1982). Vagueness, Truth and Logic. *Synthese*, 54 (1982): 235-59. <https://doi.org/10.1007/BF00869393>
- FINE, Kit (2020). *Vagueness: A Global Approach*. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780197514955.001.0001>
- MORESO, J.J. (2020). *Lo normativo: variedades y variaciones*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

